

# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital República Argentina 1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



**RESOLUCION -CD- Nº** 

646-23

Salta, 8 AGO 2023 Expediente Nº 12.369/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Exclusiva, para la asignatura "Nutrición Básica" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Docente Responsable a fojas 1, solicita la cobertura del mencionado cargo.

Que el Departamento de Ciencias Básicas, a fojas 3, eleva la nómina de los docentes para integrar el jurado.

Que la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad, informa a fojas 4, que el cargo motivo del concurso, pertenece a la Planta Docente de esta Unidad Académica y cuenta con financiamiento correspondiente.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Hacienda y Finanzas, en su Despacho Nº 171/23 aconsejan: solicitar autorización al Consejo Superior para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la categoría de Adjunto Regular, dedicación Exclusiva, para la asignatura "Nutrición Básica" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, designar a los Miembros del Jurado cuyo orden de integración se realizará por sorteo , e imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva vacante por Resolución CS Nº 308/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS Nº 444/22

Que por Resolución Rectoral Nº 430/21, homologada por Resolución CS Nº 085/21, se aprueban:el Protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, en atención a la Pandemia COVID 19, disponiéndose adecuar a la normativa vigente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

James A



## Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital República Argentina 1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



**RESOLUCION -CD- Nº** 

646 - 23

Salta, 2 8 AGO 2023 Expediente Nº 12.369/23

(En Sesión Ordinaria Nº 12-23 del 15-08-23)

#### RESUELVE

**ARTICULO 1º:** Solicitar la Autorización al Consejo Superior, para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Exclusiva, para la asignatura " Nutrición Básica" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, de esta Facultad.

**ARTICULO 2º:** Proponer al Consejo Superior a los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, del cargo señalado en el artículo anterior.

### **MIEMBROS TITULARES:**

- Prof. María Florencia BORELLI
- Prof. Adriana Noemí RAMON
- Prof. Laura Beatriz LOPEZ

#### **MIEMBROS SUPLENTES:**

- Prof. María del Carmen Zimmer
- Prof. María Silvia FORSYTH
- Prof. María Inmaculada PASSAMAI

**ARTICULO 3º:** Imputar la erogación resultante del presente concurso, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva vacante por Resolución CS Nº 308/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS Nº 444/22.

ARTICULO 4º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Secretaría Académica, Sede Regionales en transición a Facultad de Orán y Tartagal, Dirección General Administrativa Académica y siga a la Secretaría del Consejo

Superior, a sus efectos.

D. GGAA.

Lig. NECTOA ELINA CONDORÍ Secretaria Académica Facultad de Ciencies de la Selud-UNSa MM. FROLING OF CIENCIAS OF LINE

LIC CARLOS ENRIQUE PORTAL

Facultied de Clensiau de la Selud - UNSa